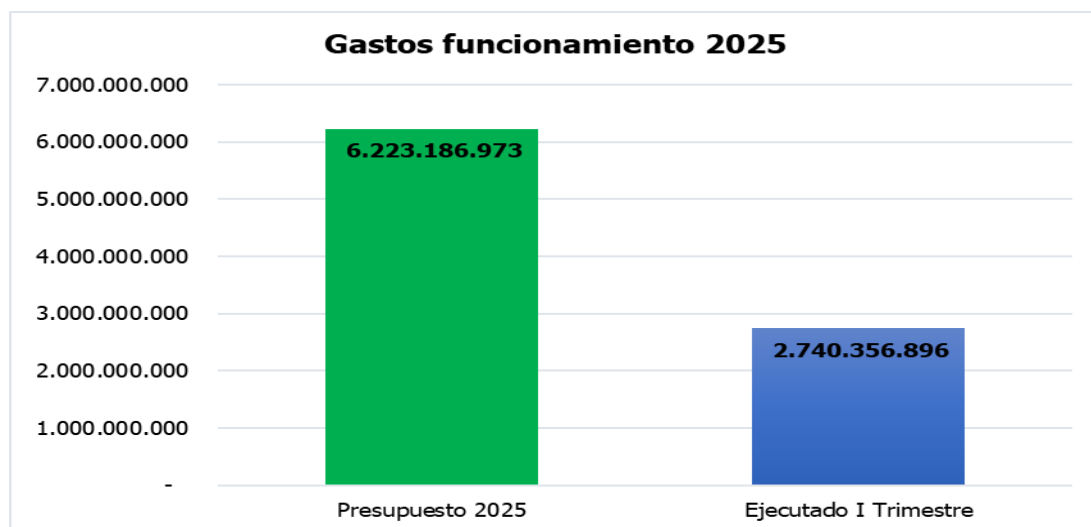
	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA EVALUACIÓN / CONTROL INTERNO</b>				SERVICIOS DE SALUD DE BAJACOMPLEJIDAD
	FORMATO INFORME DE CONTROL INTERNO				NIT. 829.001.846-6 Código prestador 6808100707
<b>CÓDIGO</b>	<b>EV-CI-FO-002</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>2.0</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	<b>15/10/2024</b>

<b>FECHA</b>	24/04/2025	<b>TIPO DE INFORME</b>	Seguimiento
<b>DEPENDENCIA / ÁREA</b>	Gerencia Subdirección Administrativa y Financiera		
<b>ASUNTO / DESCRIPCIÓN</b>	Informe de seguimiento a la Austeridad del Gasto Público en la E.S.E. Barrancabermeja, correspondiente al <b>PRIMER TRIMESTRE</b> de la vigencia 2025.		


En cumplimiento de las funciones y Roles de Control Interno, se presenta a continuación el informe de la gestión adelantada atendiendo los principios de austeridad y eficiencia del gasto público consagrados en las directrices presidenciales y los lineamientos del Decreto 1068 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, para la E.S.E. Barrancabermeja, correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2025.

Se presenta el análisis realizado a la ejecución presupuestal en el primer trimestre de la vigencia 2025, para verificar el cumplimiento de medidas de eficiencia y austeridad en el gasto público aplicadas en la E.S.E. Barrancabermeja:

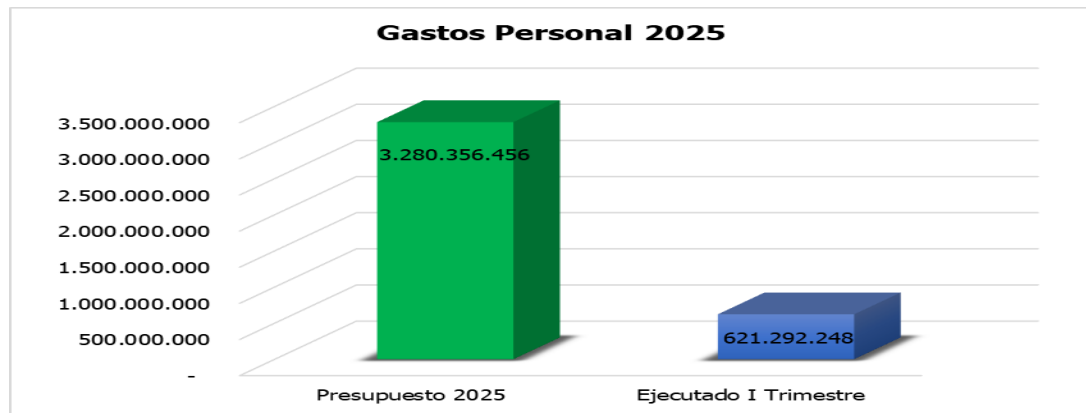
1. El rubro de **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO** presenta para la vigencia 2025 un presupuesto de \$ 6.223.186.973, una ejecución en el primer trimestre del 44% por valor de \$2.740.356.896, quedando un 56% por ejecutarse, lo cual comprende los gastos generados para el funcionamiento y prestación de los servicios ofrecidos por la E.S.E. Barrancabermeja.



*Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos*

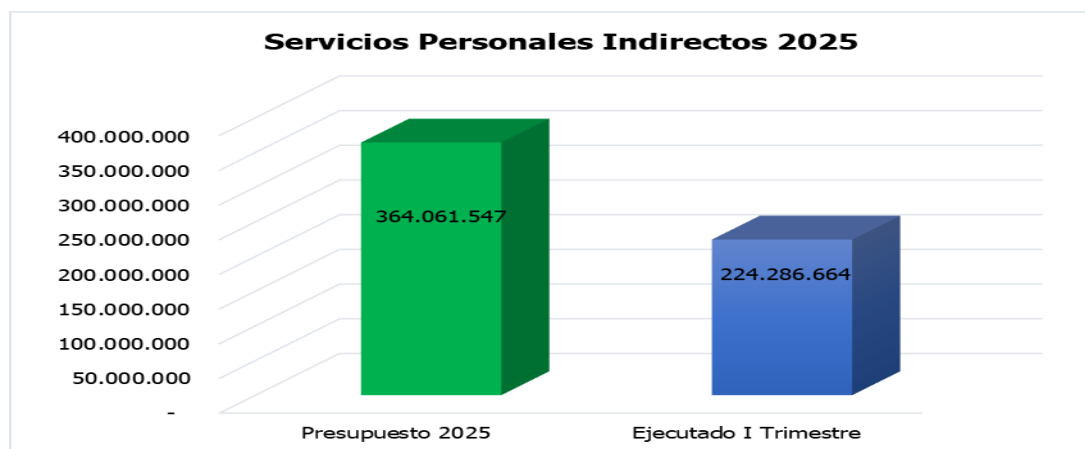
	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA</b> <b>EVALUACIÓN / CONTROL INTERNO</b>				<b>SERVICIOS DE SALUD DE BAJACOMPLEJIDAD</b>  NIT. 829.001.846-6 Código prestador 6808100707
	<b>FORMATO INFORME DE CONTROL INTERNO</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>EV-CI-FO-002</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>2.0</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	<b>15/10/2024</b>

2. El rubro de **GASTOS DE PERSONAL** cuenta con una asignación presupuestal en la vigencia 2025, por valor de \$ 3.280.6356.456, una ejecución en el primer trimestre del 19%, correspondiente a \$621.292.248, quedando un 81% por ejecutarse la cual comprende los gastos de personal comprende los gastos de nómina y los gastos relacionados con las contrataciones indirectas realizadas para el funcionamiento y prestación de los servicios ofrecidos por la E.S.E. Barrancabermeja.



Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos

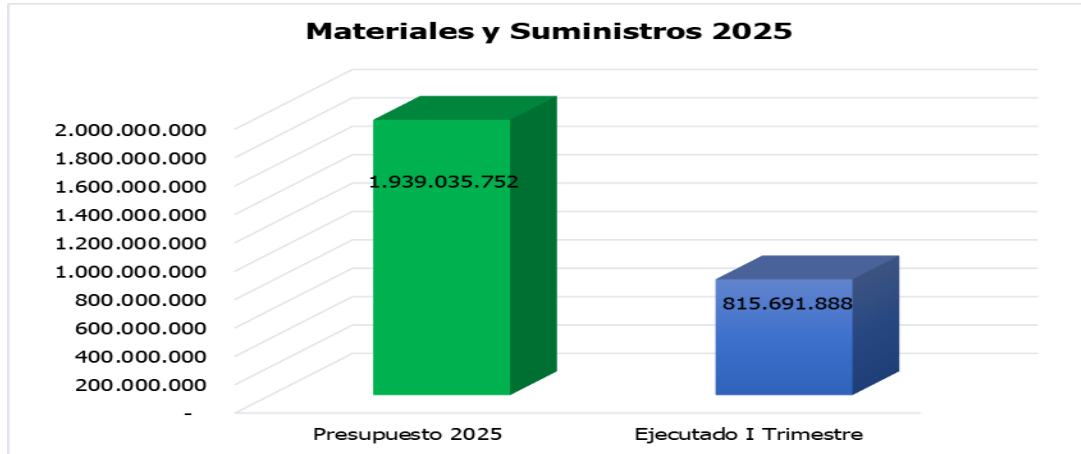
3. El rubro de **SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS – HONORARIOS** para la vigencia 2025, presenta un presupuesto de \$364.061.547, de los cuales en el primer trimestre ejecutó un 62% de los recursos, por valor de \$224.286.664, quedando un 38% por ejecutar; la cual comprende la contratación del personal externo para el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad.



Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos

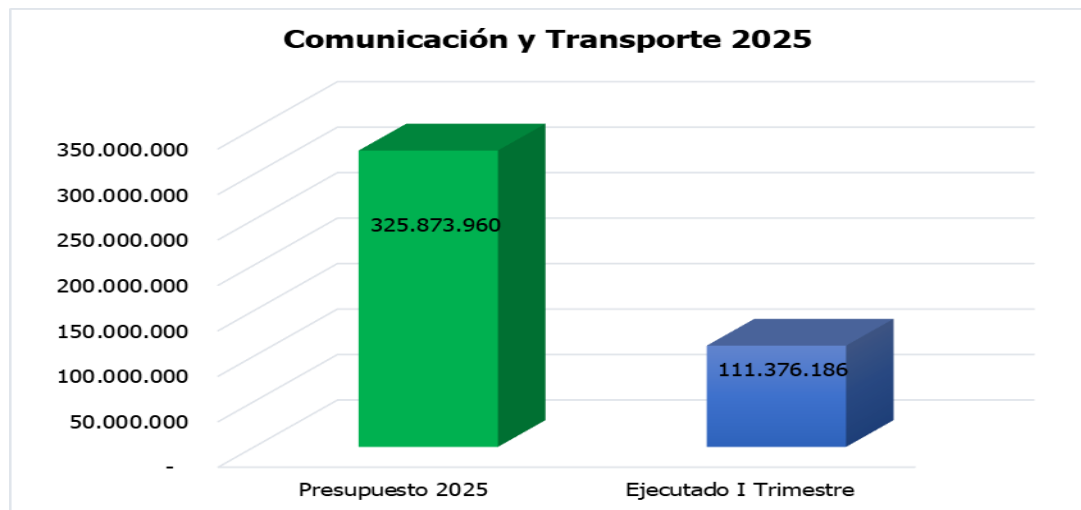
	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA</b> <b>EVALUACIÓN / CONTROL INTERNO</b>				<b>SERVICIOS DE SALUD DE BAJACOMPLEJIDAD</b>  NIT. 829.001.846-6 Código prestador 6808100707
	<b>FORMATO INFORME DE CONTROL INTERNO</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>EV-CI-FO-002</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>2.0</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	<b>15/10/2024</b>

4. El rubro de **MATERIALES Y SUMINISTROS** presenta para la vigencia 2025, un presupuesto de \$1.939.035.752, de los cuales en el primer trimestre ejecutó un 42%, correspondiente a \$815.691.8880 quedando un 58% por ejecutar, por parte de la E.S.E. Barrancabermeja.




Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos

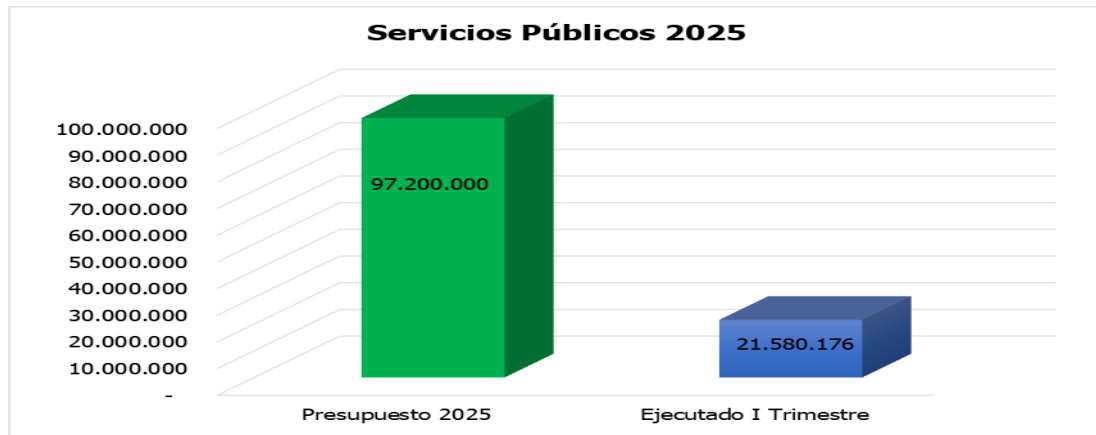
5. El rubro de **COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE** presentó para la vigencia 2025 un presupuesto de \$ 325.873.960, de los cuales en el primer trimestre ejecutó un 34% por valor de \$111.376.186 quedando un 66% por ejecutar, por parte de la E.S.E. Barrancabermeja.



Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos

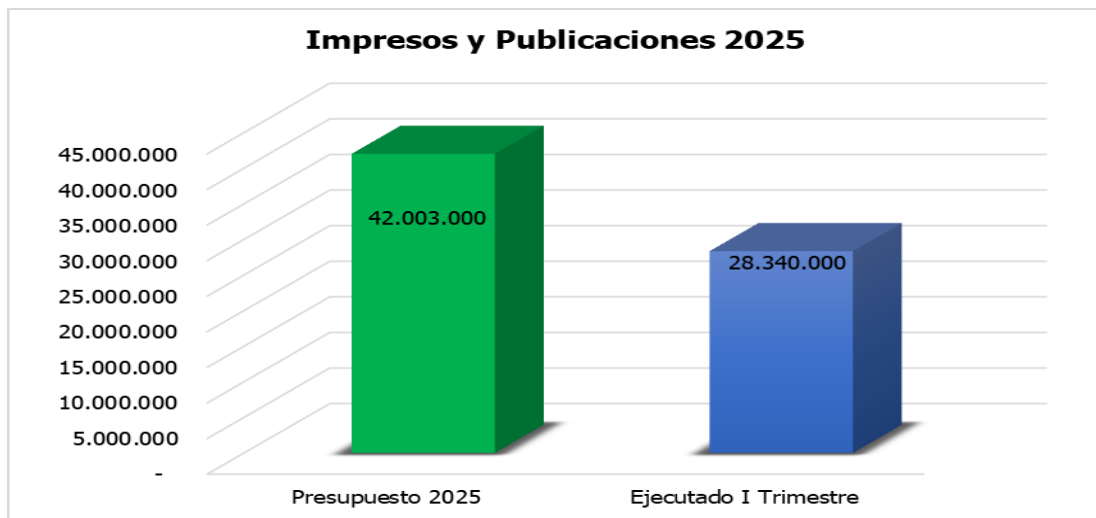
	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA</b> <b>EVALUACIÓN / CONTROL INTERNO</b>				<b>SERVICIOS DE SALUD DE BAJACOMPLEJIDAD</b>
	<b>FORMATO INFORME DE CONTROL INTERNO</b>				NIT. 829.001.846-6 Código prestador 6808100707
<b>CÓDIGO</b>	<b>EV-CI-FO-002</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>2.0</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	<b>15/10/2024</b>

6. El rubro de **SERVICIOS PÚBLICOS** cuenta con una asignación presupuestal para la vigencia 2025 de \$ 97.200.000, de los cuales para el primer trimestre ejecutó un 22% por valor de \$21.580.176, quedando un 78% por ejecutar, cifra que indica el costo de la operación de la E.S.E. Barrancabermeja.



Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos

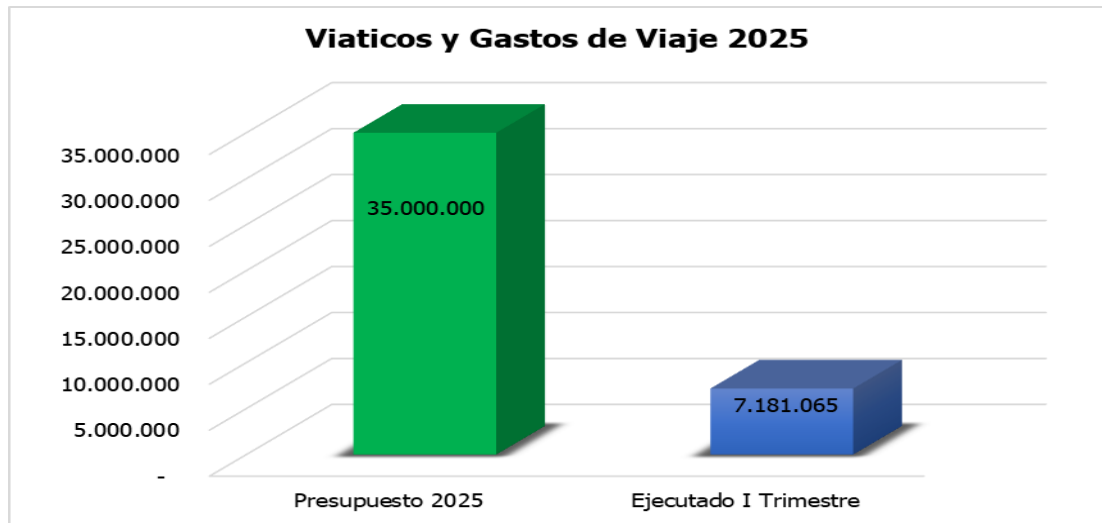
7. El rubro de **IMPRESOS Y PUBLICACIONES** presenta para la vigencia 2025 un presupuesto de \$ 42.003.000, de los cuales en el primer trimestre ejecutó un 67% por valor de \$ 28.340.000, quedando un 33% por ejecutar por parte de la E.S.E. Barrancabermeja.



Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA</b> <b>EVALUACIÓN / CONTROL INTERNO</b>				<b>SERVICIOS DE SALUD DE BAJACOMPLEJIDAD</b>
	<b>FORMATO INFORME DE CONTROL INTERNO</b>				NIT. 829.001.846-6 Código prestador 6808100707
<b>CÓDIGO</b>	<b>EV-CI-FO-002</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>2.0</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	<b>15/10/2024</b>

8. El rubro de **VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE** presenta para la vigencia 2025 un presupuesto de \$ 35.000.000, de los cuales en el primer trimestre ejecutó un 21% por valor de \$ 7.181.065, quedando un 79% por ejecutar por parte de la E.S.E. Barrancabermeja.



*Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos*

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA</b> <b>EVALUACIÓN / CONTROL INTERNO</b>				<b>SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD</b>
	<b>FORMATO INFORME DE CONTROL INTERNO</b>				NIT. 829.001.846-6 Código prestador 6808100707
<b>CÓDIGO</b>	<b>EV-CI-FO-002</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>2.0</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	<b>15/10/2024</b>

## CONCLUSIONES

En el marco del seguimiento realizado a la ejecución presupuestal de la E.S.E. Barrancabermeja, desarrollada en el primer trimestre de la vigencia 2025, se evidenció, la aplicación de las medidas de austeridad en el gasto, para el funcionamiento de la Entidad, resaltando el control en los gastos relacionados en lo particular a Gastos de Personal, Servicios Públicos y Gastos de viaje.

## RECOMENDACIONES

- ✓ Ejecutar actividades y acciones de austeridad del gasto público basadas en los criterios y lineamientos establecidos, para lograr la eficiencia de los recursos en el gasto y mantener la tendencia a la disminución del gasto en lo restante de la vigencia, considerando que se han ejecutado significativamente rubros presupuestales en el inicio de la vigencia.
- ✓ Mantener los criterios y lineamientos establecidos en el operar de la entidad en relación con la eficiencia de los recursos en el gasto, que permitan conllevar la tendencia a la disminución en la presente vigencia y el control de estos.
- ✓ Considerar en las buenas prácticas de austeridad del gasto, las indicaciones y medidas de austeridad general establecidas en la Directiva Presidencial 002 de 2023 "*directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente*" y el Decreto Nacional 0199 de 2024 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación."
- ✓ Considerar en las buenas prácticas de austeridad del gasto, las indicaciones y medidas de austeridad general establecidas en la Circular Interna 003 del 21 de marzo de 2025, por medio de la cual se brindan recomendaciones para la Austeridad en el Gasto Público en la E.S.E. Barrancabermeja.

Cordialmente,

  
**WILSON OSWALDO PRECIADO GONZALEZ**

Jefe Oficina Asesora Control Interno  
 E.S.E. Barrancabermeja